

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REMISURSA S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Machala, a los veintidós días del mes de junio del dos mil veinte, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicada en Vía Balosa Lotización El Rosario, siendo las catorce horas quince minutos (14H15), se reúnen los siguientes socios:

- 1.- ROGEL CUENCA HOLGER ROLANDO**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS SESENTA (760)** acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 95% del capital social de la Compañía;
- 2.- ROGEL RODRIGUEZ MANUEL SANTOS**, por sus propios derechos, propietario de **CUARENTA (40)** acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 5% del capital social de la Compañía;

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020**

Preside la presente Junta General de Accionistas, el **SR. ROGEL RODRIGUEZ MANUEL SANTOS** y actúa como Secretaria de la misma la Gerente **SRA. LIRIA MERCEDES ZAPATA VINCES**. Acto seguido la Presidencia dispone que la Secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**; Referente a este punto, el Sr. Holger Rolando Rogel Cuenca, manifiesta a los asistentes que en vista de que todo se dio con total normalidad y sin ninguna novedad y en vista de que el informe es claro y preciso, propone que el mismo sea aprobado, por lo tanto los accionistas presentes resuelven por unanimidad **APROBAR EL INFORME DE GERENCIA**; acto seguido el Presidente dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**. Nuevamente el señor Presidente concede la palabra a la Sra. Liria Mercedes Zapata Vinces, manifiesta al respecto que una vez revisado el informe que resume los índices financieros y que una vez revisadas las cifras de los balances y que los mismos reflejan la fiel situación de la empresa, propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que los accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y resuelven **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y EL INFORME DE COMISARIO POR EL MISMO EJERCICIO**. Para finalizar el Presidente dispone se de lectura al último punto del día que dice **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020**, al respecto el Señor Manuel Santos Rogel Rodríguez, propone que se designe como comisario a la Ing. Mayra Arcaya Villacres, moción que es aceptada de manera unánime por lo que la junta resuelve **DESIGNAR A LA ING. MAYRA ARCAYA VILLACRES** como Comisario para el ejercicio económico 2020.

Tratado y resuelto los cuatro puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por UNANIMIDAD por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las dieciséis horas quince minutos (16H15).-



Zapata Vinces Liria Mercedes
SECRETARIA DE LA JUNTA



Rogel Rodríguez Manuel Santos
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Rogel Cuenca Holger Rolando
ACCIONISTA